

Resolución de Decanato **237 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte. N°10.517/2024-Causante: Ing. TARCAYA , Hector Rubén-Asunto: Pago por dictado de clases de las Catédras Gestión Integral de la Calidad y Gestión de Procesos Enológicos-Extensión Cafayate.-

**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
27/03/2026

EXPEDIENTE N° 10.517/24

VISTO:

Las notas presentadas por el Ing. TARCAYA, Héctor Rubén, mediante las cuales solicita reconocimiento de gastos ocasionados con motivo del dictado de clases de la Asignatura Gestión Integral de la Calidad (GIC) y Gestión de Procesos Enológicos (GPE) de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura-Extensión Áulica Cafayate de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones corresponden al reintegro de los gastos de traslado y alojamiento incurridos por el Ing. TARCAYA, con motivo del dictado de las asignaturas Gestión Integral de la Calidad (GIC) y Gestión de Procesos Enológicos (GPE).

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta (\$ 284.850,00).

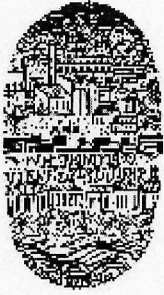
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas por el Ing. TARCAYA, Héctor Rubén, por la suma total de Pesos Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta (\$ 284.850,00) , por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$	188.850,00
R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.7.9.0000.1.21.3.4	\$	16.000,00
R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$	<u>80.000,00</u>
TOTAL	\$	<u>284.850,00</u>



Resolución de Decanato **237 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte. N°10.517/2024-Causante: Ing. TARCAYA , Hector Rubén-Asunto: Pago por dictado de clases de las Cátedras Gestión Integral de la Calidad y Gestión de Procesos Enológicos-Extensión Cafayate.-

**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
27/03/2026

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y ARCHIVO.

cdj

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales